

MEMORANDO No. GADPC-VICEPRE-2026-183  
Azogues, 12 de marzo del 2026

**PARA:** Abg. Claudia Andrade  
**DIRECTORA EJECUTIVA DEL CGDS**

Lic. Jaime Padrón Calle  
**RESPONSABLE DE ÁREAS TÉCNICAS.**

Abg. Valentina Regalado  
**DIRECTORA DE CULTURA Y DEPORTES**

Lcda. María Elena Duy Quizhpilema  
**ANALISTA PROVINCIAL DE DESARROLLO INFANTIL**

Abg. Mónica Gabriela Naula Quinteros  
**ANALISTA DE ADULTO MAYOR- CONVENIO MHD**

Sr. Luis Roberto Garate  
**ANALISTA PROVINCIAL DE DISCAPACIDAD CONVENIO MHD**

Abg. Luis Alberto Naula Beltrán  
**ANALISTA DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD**

Abg. José Daniel Rubio Zhapán  
**ANALISTA PROVINCIAL DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO Y FERIAS CIUDADANAS  
– PROTECCIÓN ESPECIAL (D).**

Ing. Andrea Flores.  
**RESPONSABLE DEL PROYECTO CAÑAR HUMANO SIN DESNUTRICIÓN.**

Abg. Ana Andrade  
**ANALISTA PROVINCIAL DEL GÉNERO**

Ing. Doris Castañeda  
**ANALISTA DE SERVICIOS CIUDADANOS**

Mgs. Jael Steffania Peralta  
**COORDINADORA CENTRO GERONTOLOGICO ATENION DIURNA**

**ASUNTO: CONFORMACIÓN EQUIPO MIXTO PARA PROCESO DE RENDICION DE  
CUENTAS DEL PERIODO 2025.**



# VICEPREFECTURA



En atención al MEMORANDO N°-CGDS-JCA-050-2026 suscrito por el Eco. Juan Carlos Avalos, Responsable del Proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025 del Centro de Gestión y Desarrollo Social, me permito designarles como miembros del equipo mixto que integrarán las dos comisiones de acuerdo a la guía metodológica de rendición de cuentas, que deberán estar conformadas por ciudadanos y equipo del CGDS, quienes se encargarán de:

- Comisión 1 (liderada por el CGDS): es responsable de evaluar la gestión institucional, en base a los temas presentados por la ciudadanía, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la instancia de participación ciudadana.
- Comisión 2 (Liderada por la ciudadanía): Es responsable de organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Particular que hago de su conocimiento a fin de que se coordinen las acciones necesarias de manera conjunta con el Eco. Juan Carlos Avalos, Analista de Planificación- Responsable de la Rendición de Cuentas 2025, y Lcda. Linda Lliguisupa Analista 2 de Comunicación.

Por su atención suscribo con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
**XIMENA ELIZABETH  
ANDRADE VERDUGO**

Validar la autenticidad con FirmatEC

Abg. Ximena Elizabeth Andrade Verdugo,  
**VICEPREFECTA-SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS**



**CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL CAÑAR**



MEMORANDO N°-CGDS-JCA-050-2026  
Azogues, 11 de marzo de 2026

PARA: Abg. Ximena Andrade.  
**VICEPREFECTA DEL CAÑAR / SECRETARIA EJECUTIVA DEL CENTRO DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO SOCIAL GADPC.**

**ASUNTO: Solicitud para Conformación de equipo mixto correspondiente a la primera fase de la  
Rendición de Cuentas 2025.**

Mediante la presente, informo que de acuerdo a las guías y procedimientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS con respecto a la Rendición de Cuentas 2025, se ha dado cumplimiento a la FASE 1 con los siguientes detalles:

- Organización del Proceso a través de la Asamblea Ciudadana Local o Comisión de Usuarios del Centro de Gestión y Desarrollo Social, para acordar los temas sobre los cuales el CGDS debe rendir cuentas de acuerdo a la documentación disponible y socialización respectiva.
- La Comisión de Usuarios del Centro de Gestión y Desarrollo Social realizó la Consulta Ciudadana a través de preguntas y se definieron los diferentes temas o requerimientos con los cuales el CGDS debe rendir cuentas respecto al año 2025.

Por lo tanto, solicito a usted de la manera más comedida, se designe el Equipo Mixto con dos comisiones, mismas que estarán conformadas por Analistas del CGDS y ciudadanos:

- Comisión 1: Liderada por el CGDS, será encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía, evaluar la gestión institucional, elaboración del informe para el CPCCS presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía en conjunto con la instancia de participación ciudadana.
- Comisión 2: Liderada por la ciudadanía, su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Ante la favorable acogida, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,



Eco. Juan Carlos Avalos.  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
CC. Archivo

Luis Cordero y Aurelio Jaramillo  
2240-373 EXT 407  
www.gobiernodelcanar.gob.ec  
Azogues - Cañar



**Señores.**

JENNY XIMENA LATACELA LOJANO  
EDWIN FERNANDOGUAMANYUQUI  
TERESA DE JESUS NARVAEZ CALLE  
FABIAN CRUZ QUIZHPILEMA HUERTA  
IGNACIO ANTONIO GONZALEZ LEÓN  
MARIA LEONOR CALDERON CALDERON  
JULIA ESTHER CALLE ANDRADE  
ROSA ESTHER PUMA ANDRADE  
**MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE USUARIOS CGDS**

**ASUNTO: CONFORMACIÓN EQUIPO MIXTO PARA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2025.**

Reciban un cordial Y Afectuoso saludo, en atención al MEMORANDO N°-CGDS-JCA-050-2026 suscrito por el Eco. Juan Carlos Avalos, Responsable del Proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025 del Centro de Gestión y Desarrollo Social, me permito designarles como miembros del equipo mixto que integrarán las dos comisiones de acuerdo a la guía metodológica de rendición de cuentas, que deberán estar conformadas por ciudadanos y equipo del CGDS, quienes se encargarán de:

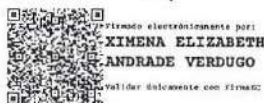
Comisión 1 (liderada por el CGDS): es responsable de evaluar la gestión institucional, en base a los temas presentados por la ciudadanía, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la instancia de participación ciudadana.

Comisión 2 (Liderada por la ciudadanía): Es responsable de organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Particular que hago de su conocimiento a fin de que se coordinen las acciones necesarias de manera conjunta con el Eco. Juan Carlos Avalos, Analista de Planificación- Responsable de la Rendición de Cuentas 2025, y Lcda. Linda Lliguisupa Analista 2 de Comunicación.

Por su gentil atención, suscribo no sin antes reiterarle mis sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Ximena Elizabeth Andrade Verdugo.

**VICEPREFECTA-SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS-GADPC.**  
Luis Cordero y Adriano Jaramila  
2240-373 EXT 207  
[www.gobiernodelcanar.gob.ec](http://www.gobiernodelcanar.gob.ec)

Azogues - Cañar



Señores.

- 6 JENNY XIMENA LATACELA LOJANO
  - 6 EDWIN FERNANDOGUAMANYUQUI
  - 6 TERESA DE JESUS NARVAEZ CALLE
  - 6 FABIAN CRUZ QUIZHPILEMA HUERTA
  - 6 IGNACIO ANTONIO GONZALEZ LEÓN
  - 6 MARIA LEONOR CALDERON CALDERON
  - 6 JULIA ESTHER CALLE ANDRADE
  - 6 ROSA ESTHER PUMA ANDRADE
- MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE USUARIOS CGDS**

**ASUNTO: CONFORMACIÓN EQUIPO MIXTO PARA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2025.**

Reciban un cordial Y Afectuoso saludo, en atención al MEMORANDO N°-CGDS-JCA-050-2026 suscrito por el Eco. Juan Carlos Avalos, Responsable del Proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025 del Centro de Gestión y Desarrollo Social, me permito designarles como miembros del equipo mixto que integrarán las dos comisiones de acuerdo a la guía metodológica de rendición de cuentas, que deberán estar conformadas por ciudadanos y equipo del CGDS, quienes se encargarán de:

Comisión 1 (liderada por el CGDS): es responsable de evaluar la gestión institucional, en base a los temas presentados por la ciudadanía, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCS presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la instancia de participación ciudadana.

Comisión 2 (Liderada por la ciudadanía): Es responsable de organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Particular que hago de su conocimiento a fin de que se coordinen las acciones necesarias de manera conjunta con el Eco. Juan Carlos Avalos, Analista de Planificación- Responsable de la Rendición de Cuentas 2025, y Lcda. Linda Lliguisupa Analista 2 de Comunicación.

Por su gentil atención, suscribo no sin antes reiterarle mis sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Ximena Elizabeth Andrade Verdugo.

**VICEPREFECTA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS-GADPC.**  
Luis Corcoba y Acosta Verdugo  
2240-373 EXT 207  
[www.gobiernodelcanar.gob.ec](http://www.gobiernodelcanar.gob.ec)

Azogues - Cañar

**Señores.**

JENNY XIMENA LATACELA LOJANO  
EDWIN FERNANDOGUAMANYUQUI  
TERESA DE JESUS NARVAEZ CALLE  
FABIAN CRUZ QUIZHPILEMA HUERTA  
IGNACIO ANTONIO GONZALEZ LEÓN  
MARIA LEONOR CALDERON CALDERON  
JULIA ESTHER CALLE ANDRADE  
ROSA ESTHER PUMA ANDRADE  
**MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE USUARIOS CGDS**

**ASUNTO: CONFORMACIÓN EQUIPO MIXTO PARA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2025.**

Reciban un cordial Y Afectuoso saludo, en atención al MEMORANDO N°-CGDS-JCA-050-2026 suscrito por el Eco. Juan Carlos Avalos, Responsable del Proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025 del Centro de Gestión y Desarrollo Social, me permito designarles como miembros del equipo mixto que integrarán las dos comisiones de acuerdo a la guía metodológica de rendición de cuentas, que deberán estar conformadas por ciudadanos y equipo del CGDS, quienes se encargarán de:

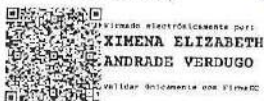
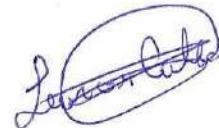
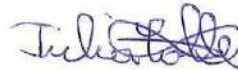
Comisión 1 (liderada por el CGDS): es responsable de evaluar la gestión institucional, en base a los temas presentados por la ciudadanía, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la instancia de participación ciudadana.

Comisión 2 (Liderada por la ciudadanía): Es responsable de organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Particular que hago de su conocimiento a fin de que se coordinen las acciones necesarias de manera conjunta con el Eco. Juan Carlos Avalos, Analista de Planificación- Responsable de la Rendición de Cuentas 2025, y Lcda. Linda Lliguisupa Analista 2 de Comunicación.

Por su gentil atención, suscribo no sin antes reiterarle mis sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Ximena Elizabeth Andrade Verdugo.

**VICEPREFECTA-SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS-GADPC.**

Luis Cordero y Adriano Jaramila  
2240-373 EXT 207

www.gobiernodelcanar.gob.ec

Azogues - Cañar

Recibido



Recibido



**Señores.**

JENNY XIMENA LATACELA LOJANO  
EDWIN FERNANDOGUAMANYUQUI  
TERESA DE JESUS NARVAEZ CALLE  
FABIAN CRUZ QUIZHPILEMA HUERTA  
IGNACIO ANTONIO GONZALEZ LEÓN  
MARIA LEONOR CALDERON CALDERON  
JULIA ESTHER CALLE ANDRADE  
ROSA ESTHER PUMA ANDRADE



**MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE USUARIOS CGDS**

**ASUNTO: CONFORMACIÓN EQUIPO MIXTO PARA PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2025.**

Reciban un cordial Y Afectuoso saludo, en atención al MEMORANDO N°-CGDS-JCA-050-2026 suscrito por el Eco. Juan Carlos Avalos, Responsable del Proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025 del Centro de Gestión y Desarrollo Social, me permito designarles como miembros del equipo mixto que integrarán las dos comisiones de acuerdo a la guía metodológica de rendición de cuentas, que deberán estar conformadas por ciudadanos y equipo del CGDS, quienes se encargarán de:

Comisión 1 (liderada por el CGDS): es responsable de evaluar la gestión institucional, en base a los temas presentados por la ciudadanía, elaborar el informe de rendición de cuentas para el CPCCS presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la instancia de participación ciudadana.

Comisión 2 (Liderada por la ciudadanía): Es responsable de organizar la deliberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Particular que hago de su conocimiento a fin de que se coordinen las acciones necesarias de manera conjunta con el Eco. Juan Carlos Avalos, Analista de Planificación- Responsable de la Rendición de Cuentas 2025, y Lcda. Linda Lliguisupa Analista 2 de Comunicación.

Por su gentil atención, suscribo no sin antes reiterarle mis sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,



Abg. Ximena Elizabeth Andrade Verdugo.

**VICEPREFECTA-SECRETARIA EJECUTIVA DEL CGDS-GADPC.**

2240-373 EXT 207

[www.gobiernodelcanar.gob.ec](http://www.gobiernodelcanar.gob.ec)

Azogues - Cañar



**CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL CAÑAR**



MEMORANDO N°-CGDS-JCA-050-2026  
Azogues, 11 de marzo de 2026

PARA: Abg. Ximena Andrade.  
**VICEPREFECTA DEL CAÑAR / SECRETARIA EJECUTIVA DEL CENTRO DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO SOCIAL GADPC.**

**ASUNTO: Solicitud para Conformación de equipo mixto correspondiente a la primera fase de la  
Rendición de Cuentas 2025.**

Mediante la presente, informo que de acuerdo a las guías y procedimientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS con respecto a la Rendición de Cuentas 2025, se ha dado cumplimiento a la FASE 1 con los siguientes detalles:

- Organización del Proceso a través de la Asamblea Ciudadana Local o Comisión de Usuarios del Centro de Gestión y Desarrollo Social, para acordar los temas sobre los cuales el CGDS debe rendir cuentas de acuerdo a la documentación disponible y socialización respectiva.

- La Comisión de Usuarios del Centro de Gestión y Desarrollo Social realizó la Consulta Ciudadana a través de preguntas y se definieron los diferentes temas o requerimientos con los cuales el CGDS debe rendir cuentas respecto al año 2025.

Por lo tanto, solicito a usted de la manera más comedida, se designe el Equipo Mixto con dos comisiones, mismas que estarán conformadas por Analistas del CGDS y ciudadanos:

- Comisión 1: Liderada por el CGDS, será encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía, evaluar la gestión institucional, elaboración del informe para el CPCCS presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía en conjunto con la instancia de participación ciudadana.

- Comisión 2: Liderada por la ciudadanía, su responsabilidad es organizar la deliberación pública y evaluación del Informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

Ante la favorable acogida, anticipo mis agradecimientos

Atentamente,



Eco. Juan Carlos Avalos.  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
CC. Archivo

Luis Cordero y Aurelio Jaramillo  
2240-373 EXT 407  
www.gobiernodelcanar.gob.ec  
Azogues - Cañar

VICEPREFECTURA  
RECIBIDO: Angel Poideu  
FECHA: 11-3-26 HORA: 14:53  
N° HOJAS: \_\_\_\_\_